

Información sobre un equipo de gammagrafía en Palos de la Frontera (Huelva)

18 de mayo de 2017

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha sido informado de una anomalía en un equipo de gammagrafía, perteneciente a la empresa OCA ICP SAU, ubicado en una campa de la empresa IMTECH frente a su taller del polígono industrial Nuevo Puerto en Palos de la Frontera (Huelva).

Durante los trabajos de radiografiado de soldadura de tuberías que se estaban llevando a cabo en la mencionada campa el pasado 5 de mayo, uno de los operadores del equipo se acercó a recoger la placa que habían radiado sin percatarse, debido al ruido de fondo, que su Dosímetro de Lectura Directa (DLD) había superado el nivel de alarma. Tras comprobar que el DLD estaba saturado se alejó del gammógrafo pues sospechó que la fuente del equipo no había terminado de retraerse y avisó a otro compañero. El tiempo de exposición del operario fue de aproximadamente 50 segundos.

Los operadores no comprobaron en la última operación que la fuente se encontraba en posición de seguridad y que se había accionado el seguro del equipo, ni hicieron uso del monitor de radiación del que disponían.

Las dosis recibidas por el personal están por debajo de los límites.

El CSN clasifica este suceso como nivel 1 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#) ya que se ha producido un incumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento con las normas de operación y las medidas de protección radiológica.

Este suceso queda clasificado igualmente, de acuerdo con el punto quinto.a.2. de la Instrucción IS-18, de 2 de abril de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el CSN para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.